

ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (1382)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 23 de abril 2021, Modalidad Virtual
Convocatoria a partir de la 1:00 p.m.

El día de hoy, viernes 23 de abril 2021, se procedió a realizar la sesión de marras mediante la herramienta tecnológica de videoconferencia y de manera excepcional, por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, resguardando los principios de colegialidad y simultaneidad, los que garantizan la voluntad colegial a través de la deliberación. Quien asiste de manera presencial, desde la sala de sesiones de Junta Administrativa ubicada en la Sede Bellavista del Museo Nacional de Costa Rica, Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, en calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, fiscalizó en todo momento de la sesión la estabilidad de la telepresencia y comunicación integral de todos los miembros participantes:

De manera presencial: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta, Sr. Roy Palavicini Rojas, Vicepresidente, de la Junta Administrativa

De manera virtual: Sra. Betsy Murillo Pacheco, Secretaria, Sra. Carolina Mora Chinchilla, Tesorera, Sra. Ivannia Montoya Arias, Sr. Johnny Cartín Quesada, Sr. Bernal Rodríguez Herrera

También participan de manera presencial la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, y la Sra. Marlen Rojas Ovarés, secretaria de la Junta Administrativa, quien toma el acta correspondiente

Este accionar se encuentra respaldado por lo indicado mediante el Dictamen N° C-298-2007, del 28 de agosto del 2007, de la Procuraduría General de la República, que entre otros elementos indica que: “El régimen de funcionamiento de los órganos colegiados está determinado por los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación, principios que deben ser respetados para la debida formación de la voluntad colegial”. Así como que consecuentemente, este uso solo es posible si la telecomunicación permite una comunicación integral, simultánea que comprenda video, audio y datos. Este es el caso de la videoconferencia que permite una interacción amplia y circulación de la información con posibilidad de que los miembros se comuniquen verbal y visualmente.

ARTÍCULO I. Constatación de Cuórum.

La Sra. Ana Cecilia Arias, Presidenta de la Junta Administrativa, de manera presencial desde la sala de sesiones de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, y constatando la participación integral, de modo virtual y presencial, de las y los Directivos, da inicio a la sesión con el cuórum requerido, al ser la 1:09 minutos de la mañana

ARTÍCULO II: Aprobación de la agenda N° 1382

La Sra. Ana Cecilia Arias consulta sobre la aprobación de la agenda presentada para la sesión ordinaria del día de hoy

Las y los Directivos proceden a la revisión de la agenda N° 1382 y acuerdan:

“APROBAR LA AGENDA N° 1382, SIN MODIFICACIONES”. (A-01-1382) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 1381, del 13 de abril 2021

Se abstienen de emitir sus votos de aprobación la señora Ivannia Montoya Arias y el señor Johnny Cartín Quesada, por no haber participado de la sesión ordinaria N° 1381

Se procede a la votación y las y los Directores acuerdan:

“APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1381 SIN MODIFICACIONES”. (A-02-1382) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: COMPRAS. Exposición presencial de la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional

1. Modificación unilateral de contratos, con base en el artículo 208, inciso d) del RLCA.

Oficio PI-2021-O-051, del 19 abril 2021, de la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional, a la Junta Administrativa, con solicitud de inicio para los trámites de modificación unilateral para reducir los siguientes contratos, debido a falta de recursos por recortes presupuestarios del 2021:

2018LN-000001-0009500001 SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA Y MONITOREO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, reducción de 3 vigilantes en salas de la sede Bellavista

2017LA000006-0009500001SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y JARDINERÍA EN LAS SEDES MNCR, reducción de 5 personas en sede Bellavista

Oficio DAF-SG-2021-O-038, del 16 de marzo 2021, de la Sra. Sandra Loría Chaves, Coordinadora del Área de Servicios Generales, y Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe de Administración y Finanzas, a la Proveeduría Institucional, con solicitud de modificación de contratos para disminución del personal de vigilancia y limpieza

2. Contrataciones por el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

Depto. Antropología e Historia:

2021CD-000001-0009500001 Servicio de mantenimiento y reparación, equipo óptico (microscopios, estereoscopios)

2021CD-000002-0009500001 Compra de barras de acero-varilla (infructuosa)

Depto. Administración y Finanzas, Área de Servicios Generales

2021CD-000003-0009500001 Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor, según demanda

Al ser la 1:25 minutos de la tarde ingresa la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional, quien agradece el espacio proporcionado para presentarse y ponerse a disposición del Órgano Colegiado. De seguido expone los trámites de contrataciones que requieren la aprobación de la Junta Administrativa.

En relación con el primer tema, modificación unilateral de los contratos de seguridad y limpieza, para la reducción de personal, explica que, debido a las disposiciones gubernamentales comunicadas mediante directrices DM-0424-2020, del 15 de abril 2020, y DM-0898-2020, del 20 de julio 2020, para la disminución del gasto público, debido a la pandemia y diferentes procesos del Estado para reducir costos, no tenemos el presupuesto necesario para cubrir a todo el personal de estos contratos, en el segundo semestre del 2021. Se hizo un análisis con funcionarios del Área

de Servicios Generales para procurar un reajuste sin causar afectación en los servicios, de tal manera que se consideró prescindir de tres agentes de seguridad para salas de exhibición y cinco misceláneos, todos en la sede Bellavista, lo que significa un ahorro total mensual de ¢2.207.237.37, en el caso de los oficiales de seguridad, y ¢2.605.421.45 de los misceláneos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El objeto contractual por el cual iniciaron estas contrataciones no va a sufrir modificación, dado que el servicio no deja de darse, a pesar de que disminuye la cantidad de personal que lo brinda, y tampoco impedirá el cumplimiento de los objetivos establecidos en el pliego cartelario que dio origen a estas contrataciones.

Adicionalmente, para este año 2021 y parte del 2022, la Sala de Arqueología se mantendrá cerrada en espera de contar con el presupuesto necesario para continuar con la restauración, y al ser una de las salas de exhibición más grandes, afecta considerablemente en la cantidad de personal que se requiere para brindar los servicios de limpieza y seguridad diarios, lo que obliga a disminuir estos contratos.

La Sra. Ana Cecilia Arias consulta sobre la reducción de los contratos, si está previsto o podríamos tener consecuencias por la disminución de los contratos firmados.

La Sra. Sanabria informa que el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA) nos permite aumentar o reducir los contratos. De previo a la firma de éstos, se consulta a los proveedores quienes presentan por escrito su anuencia, que están de acuerdo en aceptar un aumento o la disminución en este caso, con el compromiso de dar la misma calidad en el servicio.

Doña Ana Cecilia Arias pregunta sobre la previsión de los roles de tal manera que el impacto de la reducción sea el mínimo, especialmente en cuanto a la seguridad. La Sra. Karol Sanabria confirma que ese tema está previamente establecido y es tarea de los fiscalizadores quienes revisan la ejecución de los contratos. Está confirmado que no vamos a tener problemas ni en Pavas ni en la sede Bellavista.

Sobre los otros tres procesos de contratación por SICOP, informa:

1. Se adjudicó la suma de ¢180.000,00 en el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipo Óptico, solicitud tramitada por el Depto. de Antropología e Historia.

2. El mismo Depto. de Antropología e Historia solicitó la compra de barras de acero para la demarcación de excavaciones en sitios arqueológicos, en cumplimiento de la Ley N° 6703 sobre Patrimonio Nacional Arqueológico. Las ofertas recibidas superaban en gran manera el presupuesto asignado para esta contratación. El estudio de mercado se realizó en almacenes que venden a gran escala, y quienes participaron fueron empresas de venta a menor escala por lo que las diferencias de precios ascendieron a un 25% más de lo presupuestado. No hubo posibilidad de suplir los recursos faltantes con presupuesto de otros departamentos, por lo que debe gestionarse la compra nuevamente, mediante un contrato según demanda.

3. El Área de Servicios Generales del Depto. de Administración y Finanzas solicitó el contrato anual del Servicio de Mantenimiento del Ascensor, mediante el contrato según demanda. Se adjudicaron los siguientes servicios:

Mantenimiento preventivo:	¢96.050,00
Técnico de reparación:	¢99.999,35
Repuestos:	¢49.000,72

No habiendo otras consultas ni observaciones, agrega la Sra. Karol Sanabria que es un honor trabajar para otra instancia del Ministerio de Cultura y Juventud, institución con la que tiene un gran sentido de pertenencia, y que es un gusto colaborar en lo que se requiera. Se retira al ser las 1:35 minutos de la tarde.

Al ser la 1:37 minutos de la tarde, se incorpora a la sesión ordinaria, de manera virtual, el Sr. Johnny Cartín Quesada, por lo que se ratifican los acuerdos tomados hasta este punto de la agenda.

Las y los Directores emiten sus votos de aprobación y acuerdan:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO PI-2021-O-051, DEL 19 ABRIL 2021, DE LA SRA. KAROL SANABRIA ROSALES, PROVEEDORA INSTITUCIONAL, A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITES DE MODIFICACIÓN UNILATERAL DE CONTRATOS, PARA LA REDUCCIÓN DE PERSONAL DEBIDO A FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR RECORTES PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO 2021

OFICIO DAF-SG-2021-O-038, DEL 16 DE MARZO 2021, DE LA SRA. SANDRA LORÍA CHAVES, COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, Y DEL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, CON SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA DISMINUCIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

SE AUTORIZA A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A REALIZAR LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS, CON BASE EN EL ARTÍCULO 208, INCISO D) DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:

2018LN-000001-0009500001 SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA Y MONITOREO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA LA REDUCCIÓN DE TRES VIGILANTES EN SALAS DE EXHIBICIÓN DE LA SEDE BELLAVISTA

2017LA000006-0009500001 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y JARDINERÍA EN LAS SEDES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA LA REDUCCIÓN DE CINCO COLABORADORES EN LA SEDE BELLAVISTA.” (A-03-1382) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN JA 012-2021
CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000001-0009500001
SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO ÓPTICO

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las trece horas y treinta minutos del día 23 de abril del 2021, en sesión ordinaria 1382 se conoce proceso de contratación 2021CD-000001-0009500001

POR TANTO:

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas en el sistema SICOP, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

EMPRESA ADJUDICADA:

J PARRONDO SOCIEDAD ANÓNIMA

Identificación: 3101233001

Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LIMPIEZA DE EQUIPOS ÓPTICOS TALES COMO MICROSCOPIOS Y ESTEREOSCOPIOS		NA	200.000				
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor						
1	811017069209872000000020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LIMPIEZA DE EQUIPOS ÓPTICOS TALES COMO MICROSCOPIOS Y ESTEREOSCOPIOS para Microscopio estereoscópico trilocular de la marca Olympus, modelo SZX16						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
160.000	160.000	0 %	0	13 %	20.800	0	0	180.800

TOTALES PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS

TOTALES PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00 PARTIDAS

MONTO TOTAL COLONES DE LA ADJUDICACIÓN: ₡180.800,00

(A-04-1382) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN JA 013-2021
CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000002-0009500001
BARRAS DE ACERO

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las trece horas y treinta y cinco minutos del día 23 de abril del 2021, en sesión ordinaria 1382 se conoce proceso de contratación 2021CD-000002-0009500001

POR TANTO:

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas en el sistema SICOP, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DESCRIPCIÓN: BARRA DE ACERO (VARILLA) (DEFORMADA) # 3 DE 9.52 MM X 6 M GRADO 60

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡25.000,00

CANTIDAD: 10

EMPRESA ADJUDICADA: INFRUCTUOSA

RAZÓN INFRUCTUOSA: LAS OFERTAS SUPERAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

TOTALES PARTIDAS ADJUDICADAS: 00 PARTIDAS

TOTALES PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 01 PARTIDAS

(A-05-1382) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN JA 014-2021
CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000003-0009500001
SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR
SEGÚN DEMANDA

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las trece horas y cuarenta minutos del día 23 de abril del 2021, en sesión ordinaria 1382 se conoce proceso de contratación 2021CD-000003-0009500001

POR TANTO:

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas en el sistema SICOP, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01 PRISKANA CARTAGINESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES		NA	110.000				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	721015069000657700000001		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Mantenimiento General de Elevadores					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
85.000	85.000	0 %	0	13 %	11.050	0	0	96.050
Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
2	SERVICIO TÉCNICO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO ELEVADOR (ASCENSOR)		NA	109.000				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	721015069216801500000005		SERVICIO TÉCNICO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO ELEVADOR (ASCENSOR) Reparación de Ascensor					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
88.495	88.495	0 %	0	13 %	11.504,35	0	0	99.999,35
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
3	REPUESTOS PARA ASCENSORES						c/u	50
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	241016019000529900000016		REPUESTOS PARA ASCENSORES Marca VARIOS Modelo VARIOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
44	44	0 %	0	13 %	5,72	0	0	49,72

TOTALES PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS

TOTALES PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00 PARTIDAS

MONTO TOTAL COLONES DE LA ADJUDICACIÓN: ₡196.099,07

(A-06-1382) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V: Tema Área Financiero Contable, Depto. Administración y Finanzas. Presentaciones virtuales de la Srta. Paula Jiménez Víquez, Contadora, y Sr. Pablo Soto Rodríguez, Coordinador, ambos del Área Financiero Contable, del Depto. de Administración y Finanzas.

1. Estados financieros con corte al 31 de marzo 2021:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

BALANCE DE COMPROBACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AUXILIARES DE CUENTAS AL 31 DE MARZO DEL 2021

1.1 Activo Corriente

1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

1.1.1.01. Efectivo

Detalle	Saldo 2021	Saldo 2020
Banco de Costa Rica Cta. 221054-1 ¢	4 713 300	12 259 236
Banco de Costa Rica Cta. 331928-8 ¢ Garantías	3 297 797	2 018 264
Banco de Costa Rica Cta. 37042-8 \$	8 145 881	567 773
Banco de Costa Rica Cta. 0474783-6 \$ Garantías	31 709	29 973
Banco Nacional de Costa Rica	3 900	-
Caja Única Cta. 73900011236301011 ¢ cta auxiliar	-	1 026 614 186
Caja Única Cta. 73911180421322628 ¢ Garantías	495 649	468 513
Caja Única Cta. 73900011236302014 \$	-	48 871 537
Caja Única Cta. 73900011236302020 \$	482 075	455 683
Caja Única Cta. 73911180421322611 \$ Garantías	8 794 721	8 919 721
Caja Única Cta. 73900011236301011 ¢ cta presupuestari	2 152 499 161	-
Caja Única Cta. 73900011236301011 ¢ cta recursos antes	953 411 163	-
Cajas chicas	1 487 418,00	1 487 418,00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3 133 362 772,91	1 101 692 302,98

1.1.3 Cuentas a cobrar a corto plazo

1.1.3.08 Cuentas a cobrar a funcionarios a corto plazo

Funcionario	Monto
Eduardo Volio Vargas	157 000,00
Total cuentas por cobrar a funcionarios	157 000,00

1.1.3.97 Cuentas a cobrar en gestión judicial

Nombre	Monto
Oscar Casanova	305 000,00
Ana Torres	85 000,00
Total cuentas en gestión judicial a cobrar	390 000,00

1.1.9 Otros activos a corto plazo

1.1.9.01 Gastos a devengar a corto plazo

Póliza	Monto
Valores en Tránsito	56 113,50
Robos	167 447,25
Equipo Electrónico	186 740,25
Responsabilidad Civil	739 986,00
Incendio	11 955 307,50
Riesgos Nombrados	191 299,50
Riesgos del Trabajo	-
Automóviles	3 767 348,00
Total pólizas de seguros	17 064 242,00

2.1 Pasivo Corriente

2.1.1 Deudas corto plazo

2.1.1.1 Deudas comerciales a corto plazo

Proveedor	Factura	Monto
WEB MARKETING S.A.	1098	9 736 080,00
SISTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S.A. €	5179	111 306,36
SISTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S.A. €	5298	111 306,36
SISTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S.A. €	5321	111 306,36
RIEGOS HIDRO DRIP S.A.	8867	142 285,83
RIEUYEA SOCIEDAD ANONIMA	4010	31 535,00
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD SOCIEDAD J	3116	20 813 671,39
FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA EMERGENCIAS MEDICAS DEL CONTINENTE SOCIEDAD ANI	184948	267 240,00
CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR SOCI	197314	312 000,00
CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR SOCI	2037	24 605,75
CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR SOCI	2058	43 561,50
MAYLER JOSE VELASQUEZ POTOY	282	135 035,00
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD SOCIEDAD J	3100	1 085 859,10
PRISKANA CARTAGINESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA	438	107 756,80
SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES SOCIE	4790	2 245 205,86
SERVICIOS NITIDOS PROFESIONALES SNP SOCIEDAD ANOI	5665	10 307 131,59
BUTTERFLY KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA	100	586 080,00
BUTTERFLY KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA	102	293 040,07
Com:TECAPRO DE COSTA RICA \$	4755	208 600,26
LIL MARIE APESTEGUI FABREGA	53	47 605,15
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SOCIEDAD ANONIMA	125896	3 284 304,14
CNET SOCIEDAD ANONIMA	3586	913 726,76
MASESA MATERIALES Y SERVICIOS GFM SOCIEDAD ANONI	12375	2 287 965,24
TOTAL GENERAL		58 207 208,52

Fecha	Proveedor	Monto \$	Monto €
19/11/2007	AIRE CONFORT QUESADA, S.A.		70 000,00
	ASESORIA Y MOBILIARIO Y N		319 048,40
4/9/2015	COMERCIALIZADORA		400 000,00
4/10/2015	COMERCIALIZADORA		200 000,00
	CONSORCIO LITOGRAFICO HEREDIANO		327 885,00
21/12/2012	CONSORCIO LITOGRAFICO HEREDIANO		74 500,00
28/12/2005	CONSULTORES FINANCIEROS		220 000,00
	DISTRIBUIDORES DE LIBROS		151 412,80
	EXPLORADOR INTERACTIVO		138 000,00
25/9/2007	FRENOS A. BRAVO E HUO S.A.		300 000,00
1/9/2011	FRENOS A. BRAVO E HUO S.A.		200 000,00
24/9/2007	FULMINEX		96 000,00
	GRUPO DIFOTO		70 369,59
9/10/2012	G Y R GRUPO ASESOR S.A		147 049,00
	HP MODULARES		135 000,00
	IMPRESIONES ROMOI		209 525,83
	INSTALACIONES TELEFONICAS S.A		101 615,24
16/12/2014	INTERDESA NET	350,55	
14/2/2011	MULTISA S.A		198 000,00
	PC LIDER		79 440,21
5/12/2011	PRO MUSICA S.A		151 667,00
8/10/2012	SPECTRUM MULTIMEDIA	158,99	
26/8/2009	SUMINISTROS Y PAPEL		62 340,00
28/11/2007	UT SUPRA S.A.		230 415,00
31/1/2008	VERTICE DISEÑO		60 590,00
9/10/2015	GEOTECNOLOGIA	300,00	

9/9/2016	FOTOCOPIADORAS CORESA S.A.		23 979,38	
9/9/2016	CNET S.A.		130 461,26	
13/9/2016	ALFATEC S.A.		59 376,42	
26/9/2016	INSTALACIONES TELEFONICAS COSTA RICA S.A.		55 192,04	
30/9/2016	INSTALACIONES TELEFONICAS COSTA RICA S.A.		55 212,79	
7/10/2016	SPECTRUM MULTIMEDIA S.A.		13 677,74	
11/10/2016	LITOGRAFIA E IMPRENTA A J M S.A.		189 521,38	
31/10/2016	DISTRIBUIDORA EGO S.A.		157 820,00	
	ICE		122 213,00	
27/3/2017	PRISKANA CARTAGINESA S.A.		85 000,00	
18/10/2017	MUDANZAS MUNDIALES S.A.		628 500,00	
18/10/2017	SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES		1 137 675,00	
19/10/2017	LEOGAR S.A.		11 020,00	
23/10/2017	CORPORACION GACI S.A.		104 785,00	
23/10/2017	COMPAÑIA LEOGAR S.A.		10 896,50	
29/11/2017	FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A.		350 000,00	
4/6/2018	SISTEMAS DE TIEMPO S.A.		90 000,00	
3/9/2018	COMPAÑIA TECNICA Y COMERCIAL SATEC S.A.		83 797,50	
21/9/2018	SOLUCIONES ICHO S.A.		34 129,94	
4/10/2018	HERMES SOLUCIONES DE INTERNET S.A.		734 462,50	
26/4/2019	RODRIGO LEE SOTO		300 000,00	
4/7/2019	WEB MARKETING CONVERSION S.A.		590 658,00	
10/7/2019	LEAHO REFRIGERACION INDUSTRIAL S.A.		572 513,80	
10/7/2019	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA	51,79		
25/10/2019	CORPORACION PAGRAF		306 914,70	
26/11/2019	CORPORACION PAGRAF		76 220,00	
11/3/2020	CORPORACION PAGRAF		209 305,64	
25/10/2019	CORPORACION PAGRAF		1 593,30	
3/7/2020	ADRIANA MENDEZ GONZALEZ		5,00	
8/7/2020	ADRIANA MENDEZ GONZALEZ		263 000,00	
13/7/2020	ANDREA MORALES ARAYA		595 457,46	
17/7/2020	MUDANZAS MUNDIALES S.A.		657 314,67	
23/11/2020	MUDANZAS MUNDIALES S.A.		510 972,80	
Total deposito en garantía			861,33	12 092 513,89

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Al 31 de marzo del 2021

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2021	2020	Observaciones
1.	ACTIVO				
1.1.	Activo Corriente				
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	3 133 362,77	1 095 371,80	
1.1.1.01.	Efectivo		3 133 362,77	1 095 371,80	Efectivo en bancos y cajas chicas
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1 010,34	3 369,52	
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		0,00	12,73	CXC Agencias de Viaje (Swiss Travel)
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		0,00	0,00	
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		157,56	293,61	CXC funcionarios
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		131,10	1 961,50	Adelantos de viáticos
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		390,00	770,00	Cuentas en gestión judicial
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		331,68	331,68	Reclamo CNFL por cobros improcedentes del IV
1.1.4.	Inventarios	06	51 663,56	43 419,68	
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		21 900,85	15 252,34	Inventarios para consumo
1.1.4.02.	Bienes para la venta		30 029,10	28 329,99	Inventarios para la venta
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-266,39	-162,65	Previsión del 1% sobre los montos de inventario según recomendación de auditoría externa.
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	26 434,37	30 094,05	
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		25 545,46	29 070,37	Pólizas de seguros, tarjeta combustible, porte pagado Correos de Costa Rica
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		433,75	1 023,68	
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		455,16	0,00	IVA por compra de inventarios
Total del Activo Corriente			3 212 471,04	1 172 255,05	

1.2.	Activo No Corriente				
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	64 195 499,36	64 328 835,20	
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		8 812 670,74	8 974 373,61	Propiedad, planta y equipo
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		54 704 914,15	54 704 914,15	
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		48 160,60	58 207,69	
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		629 753,87	591 339,75	
	Total del Activo no Corriente		64 195 499,36	64 328 835,20	
	TOTAL DEL ACTIVO		67 407 970,40	65 501 090,25	

2.	PASIVO				
2.1.	Pasivo Corriente				
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	205 838,60	215 057,00	
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		53 235,62	62 745,28	Deudas con proveedores
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		140 652,16	149 661,77	Cuota obrero patronal - Impuestos (IVA-Renta al salario, Renta Empresas) - Provisiones (aguinaldo y salario escolar)
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		9 856,52	569,24	Transferencias por pagar al MH por ingresos de boletería
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		2 094,30	2 080,71	Paseo Los Museos
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	12 622,87	11 436,97	

2.1.3.03.	Depósitos en garantía		12 622,87	11 436,97	Depósitos en garantía por procedimientos de contratación administrativa
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	8 474,68	8 962,59	
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		8 474,68	8 962,59	Paseo Los Museos
	Total del Pasivo Corriente		226 936,15	235 456,56	

2.2.	Pasivo No Corriente				
	Total del Pasivo no Corriente		0,00	0,00	
	TOTAL DEL PASIVO		226 936,15	235 456,56	

3.	PATRIMONIO				
3.1.	Patrimonio público				
3.1.1.	Capital	24	6 145,32	6 145,32	
3.1.1.01.	Capital inicial		6 145,32	6 145,32	
3.1.2.	Transferencias de capital	25	226 512,32	226 512,32	
3.1.2.01.	Donaciones de capital		226 512,32	226 512,32	Al cierre del 2019 se registra la donación del edificio de Finca 6, la cual fue recibida en el año 2013 por el ICT y no había sido registrada en los estados financieros.
3.1.3.	Reservas	26	56 699 030,53	56 699 030,53	
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		56 699 030,53	56 699 030,53	Al cierre del 2019 se registra las revaluaciones realizadas al terreno de Pavos y Agua Caliente de Cartago realizadas en años anteriores y las cuales no habían sido registradas en los estados financieros.
3.1.5.	Resultados acumulados	28	10 249 346,08	8 333 945,52	
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		8 249 114,06	8 524 539,17	
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		2 000 232,02	-190 593,65	
3.2.	Intereses minoritarios				
	TOTAL DEL PATRIMONIO		67 181 034,25	65 265 633,69	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		67 407 970,40	65 501 090,25	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Estado de Rendimiento Financiera

Al 31 de marzo del 2021

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2021	2020	Observaciones
4.	INGRESOS				
4.1.	Impuestos				
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	8 727,67	0,00	
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		8 727,67	0,00	Timbre de Educación y Cultura
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		0,00	0,00	
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario				
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0,00	0,00	
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		0,00	0,00	
4.3.1.99.	Otras multas		0,00	0,00	
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas				
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	0,00	64 332,68	
4.4.1.01.	Ventas de bienes		0,00	185,65	Ingresos propios por concepto de ventas de revistas y publicaciones
4.4.1.02.	Ventas de servicios		0,00	64 147,03	Ingresos propios por concepto de entradas
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de periodos anteriores	45	0,00	0,00	
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores		0,00	0,00	
4.5.	Ingresos de la propiedad				
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	0,00	0,09	
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		0,00	0,09	Intereses ganados en cuentas corrientes
4.6.	Transferencias				
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	2 783 544,42	565 225,21	
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		2 783 544,42	565 225,21	Transferencias MCJ
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0,00	0,00	
4.9.	Otros ingresos				
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	276,89	1 621,57	
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		223,99	1 607,30	
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		52,90	14,27	Diferencial cambio
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0,00	0,00	
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00	Reversión previsión pérdida inventarios año 2020.
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	0,00	0,00	
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00	
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	0,00	0,00	
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		0,00	0,00	Diferencial cambio
	TOTAL DE INGRESOS		2 792 548,98	631 179,55	
5.	GASTOS				
5.1.	Gastos de funcionamiento				
5.1.1.	Gastos en personal	58	559 247,30	541 008,13	
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		242 413,94	228 680,26	
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		215,28	3 097,91	
5.1.1.03.	Incentivos salariales		197 665,28	200 716,34	
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		86 658,77	87 049,37	Gastos planilla
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		21 544,69	21 424,16	
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		10 749,34	40,09	
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00	
5.1.2.	Servicios	59	116 285,32	176 877,01	
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		913,73	1 836,59	
5.1.2.02.	Servicios básicos		35 811,80	45 066,91	

5.1.3.03	Servicios comerciales y financieros		0,00	2 400,00	
5.1.3.04	Servicios de gestión y apoyo		60 700,12	60 740,41	
5.1.3.05	Gastos de viaje y transporte		1 200,00	6 401,20	
5.1.3.06	Seguros, riesgos y otras obligaciones		2 000,04	2 000,00	
5.1.3.07	Capitación y protocolo		271,95	291,00	
5.1.3.08	Mantenimiento y reparaciones		600,04	6 047,00	
5.1.3.09	Otros servicios		30,00	44,00	
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	20 400,00	10 204,20	
5.1.3.01	Productos químicos y conexos		2 500,00	1 000,00	
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios		60,01	60,00	
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		23 444,10	2 570,20	
5.1.3.04	Herramientas, repuestos y accesorios		2 104,14	177,20	
5.1.3.05	Óleos, materiales y suministros diversos		2 000,00	2 017,20	
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	70 001,14	61 570,21	
5.1.4.01	Consumo de bienes no concesionados		70 001,14	74 600,13	
5.1.4.02	Consumo de bienes concesionados		0,00	6 740,00	
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	110,01	0,00	
5.1.5.01	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		110,01	0,00	
5.1.6.	Interiores y pérdidas de inventarios	63	0,00	0,00	
5.1.6.01	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	110,01	0,00	0,00	Pérdida del 1% de deterioro sobre el inventario total Pagito realizado por recomendación de la auditoría externa.
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	0,00	100,00	
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas		0,00	100,00	
5.1.9.	Otros gastos financieros	67	0,00	0,00	
5.2.0.02	Intereses por deudas sociales y fiscales		0,00	0,00	
5.4.	Transferencias				
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	0,00	10 913,47	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno		0,00	0,00	Transferencias por prestaciones laborales
5.4.1.02	Transferencias corrientes al sector público interno		0,00	10 913,47	CNE
5.5.	Otros gastos				
5.5.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	217,00	954,00	
5.5.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos		217,00	950,00	
5.5.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos		0,00	4,00	
5.5.2.	Otros gastos y resultados negativos	75	0,00	0,00	
5.5.2.02	Impuestos, multas y recargos moratorios		0,00	0,00	
5.5.2.03	Gastos y resultados negativos varios		0,00	0,00	
	TOTAL DE GASTOS		702 218,06	621 773,11	
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		2 000 232,02	-100 000,00	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de marzo del 2021
En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
		311	312	313	315	
	Saldo al 31/12/2020	6 146,32	226 912,01	58 689 930,53	8 248 114,00	62 109 102,86
Variaciones del ejercicio						
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0,00			0,00
3.1.3.01.	Revalorización de bienes			0,00		0,00
3.1.1.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores				0,00	0,00
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio				2 000 232,02	2 000 232,02
Total de variaciones del ejercicio		0,00	0,00	0,00	2 000 232,02	2 000 232,02
Saldo del periodo		6 146,32	226 912,01	58 689 930,53	10 248 346,02	67 101 034,88

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2021

En miles de colones

Descripción		Nota N°	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros		76	3 892 708,48	792 412,34
	Cobros por multas, sanciones, resmas y confiscaciones de origen no tributario		130,00	125,00
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		18 888,82	83 034,52
	Cobros por transferencias		3 783 544,42	585 225,21
	Otros cobros por actividades de operación		1 080 165,44	144 027,61
Pagos		77	1 776 302,22	887 862,01
	Pagos por beneficios al personal		445 188,27	445 128,82
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye arduos)		89 540,84	135 718,48
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		142 780,88	138 164,42
	Otros pagos por actividades de operación		1 081 772,23	168 850,49
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			2 116 406,26	-84 649,67
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros		78	0,00	0,00
Pagos		79	18 954,84	14 528,16
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		18 954,84	14 528,16
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			-18 954,84	-14 528,16
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		80	0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de financiación		0,00	0,00
Pagos		81	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			0,00	0,00
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			2 097 451,42	-100 178,83
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por actividades de inversión y financiación			-18 954,84	-14 528,16
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			1 038 955,18	1 208 981,41
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio			3 133 342,77	1 095 371,80

La Srta. Paula Jiménez Víquez, contadora del Área Financiero Contable del Depto. de Administración y Finanzas, ingresa de manera virtual a la sesión ordinaria, al ser la 1:38 minutos de la tarde, para presentar los estados financieros con corte al 31 de marzo 2021

Al ser la 1:40 minutos de la tarde se une de manera virtual el Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable.

Inicia la Srta. Paula Jiménez indicando que no hay gran variación en comparación con los datos presentados al final del período 2020.

Los Auxiliares de las Cuentas muestran los saldos en bancos al 31 de marzo 2021, así como las cuentas por pagar, por cobrar, seguros y garantías.

Del Estado de Situación o Balance General llama la atención la línea del efectivo. Se registra un incremento importante del periodo 2020 al 2021. En el año 2020, la transferencia del gobierno se hacía mensualmente. En el 2021 ya se refleja la transferencia por casi el 100% del presupuesto anual, esto debido a la incorporación de los órganos desconcentrados al presupuesto nacional. Esto no significa que ya se puede utilizar la utilidad de los recursos, sino que los van liberando por medio de diferentes controles.

En cuanto al Estado de Rendimiento, a partir de este año, y también debido a la incorporación de los órganos desconcentrados en el presupuesto nacional, las ventas o recaudación ya no se registran, sino que se visualizan con un dato de cero, porque se pasa a la Tesorería Nacional.

En atención a la consulta de la Sra. Rocío Fernández, la Srta. Jiménez amplía la información indicando que los aportes netos realizados, ya rebajando el Impuesto al Valor Agregado (IVA), han sido los siguientes:

Al 20 de febrero 2021: ₡4.106.000,00

Al 15 de marzo 2021: ₡5.414.000,00

Este dato es consolidado con los ingresos de la sede Bellavista y el Centro de Visitantes sitio Museo Finca 6.

El Flujo de Efectivo muestra los movimientos realizados durante el primer trimestre 2021.

Sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se registra la donación de 63 bienes y la baja de estos, ya que se encontraban depreciados, en un contenedor en la sede ubicada en Pavas. Agrega la Sra. Rocío Fernández que sobre la eliminación de bienes tenemos la meta para el transcurso del año 2021, ya que tenemos otros que desechar, entre ellos cuatro carros viejos.

La Srta. Paula Jiménez comenta que tenemos un cronograma de trabajo elaborado por la Sra. Adriana Quesada, anterior Proveedora Institucional, que se lo enviamos a la Sra. Karol Sanabria, actual Proveedora, para que lo revise y confirme si se ajustan a este cronograma o elaboran uno nuevo que se adapte a sus necesidades.

Las y los Directores agradecen la exposición de la Sra. Paula Jiménez, contadora institucional, quien al no haber más consultas ni observaciones se retira al ser la 1:48 minutos de la tarde.

2. Análisis a los estados financieros del I Trimestre 2021 (Análisis vertical entre cuentas, Análisis horizontal entre periodos, Razones financieras, Distribución de gastos e ingresos, Estados comparativos)

Razones Financieras

Razon Circulante		Ingresos Yrs Costos	
ACTIVO CIRCULANTE	3,212,471	Total Costos y Gastos	792,317
PASIVO CIRCULANTE	226,936	Total Ingresos	2,792,549
14.2	Veces	0.28	# veces

Empleados vsr Costos		Utilidades Acumuladas Yrs Capital	
Total Costos y Gastos	792,317	Utilidades Acumuladas	8,249,114
Número de Empleados	130	Capital	6,145
6,095	Costo por empleado	1342.3407	utilidades acumuladas

Patrimonio vsr Costos		Activos Fijos Yrs Capital	
Total Costos y Gastos	792,317	Activos Fijos	64,195,499
Total Patrimonio	65,180,802	Capital	6,145
1.22%	Gasto Mensual	10.446	Inversion en Activos Fijos

Activo vsr Patrimonio		Ingresos Yrs Capital	
Patrimonio	65,180,802	Ingresos	2,792,549
Total Activo	67,407,970	Capital	6,145
96.70%	es capital	45441.88%	Utilidad porcentual

Analisis Financiero

para el mes de MAR del 2021
en miles de colones

SELECCIONAR MES A ANALIZAR

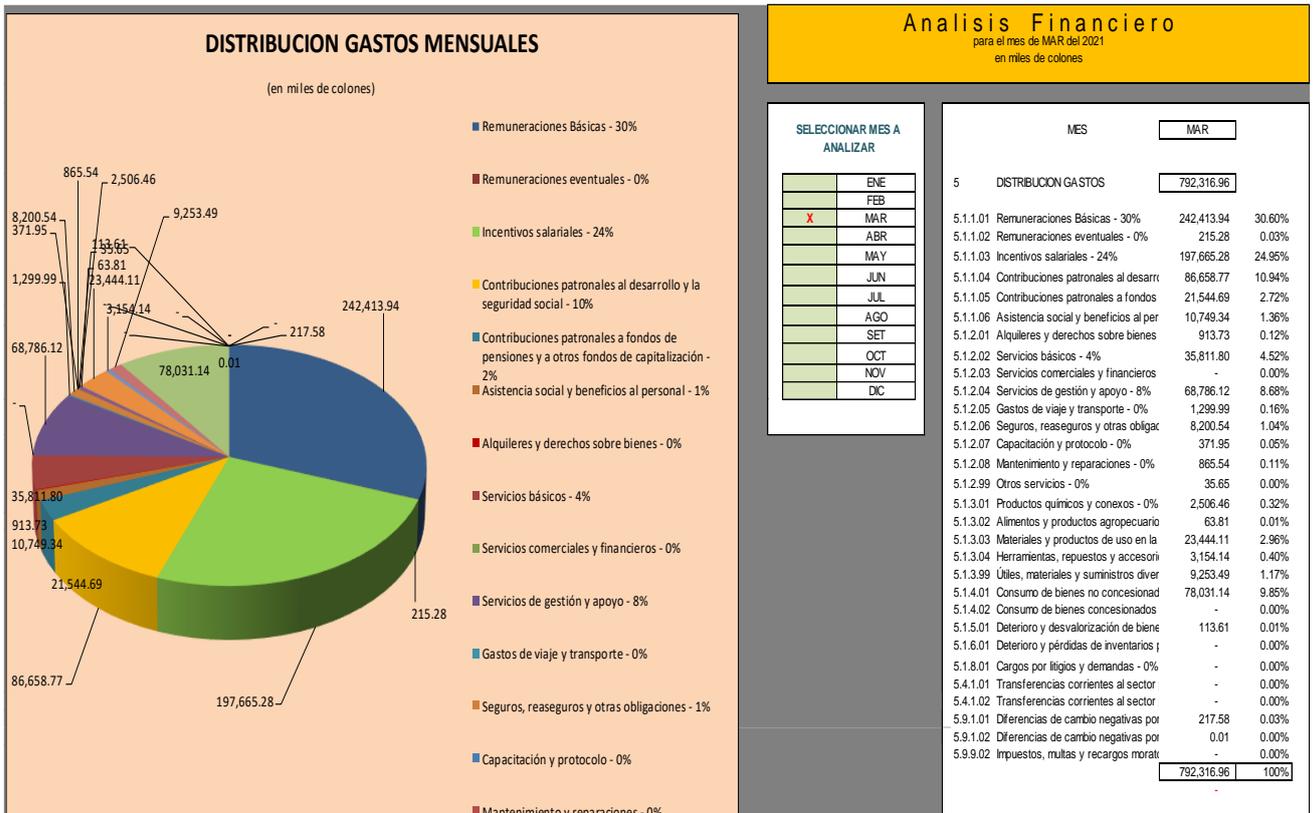
MES

- ENE
- FEB
- MAR X
- ABR
- MAY
- JUN
- JUL
- AGO
- SET
- OCT
- NOV
- DIC

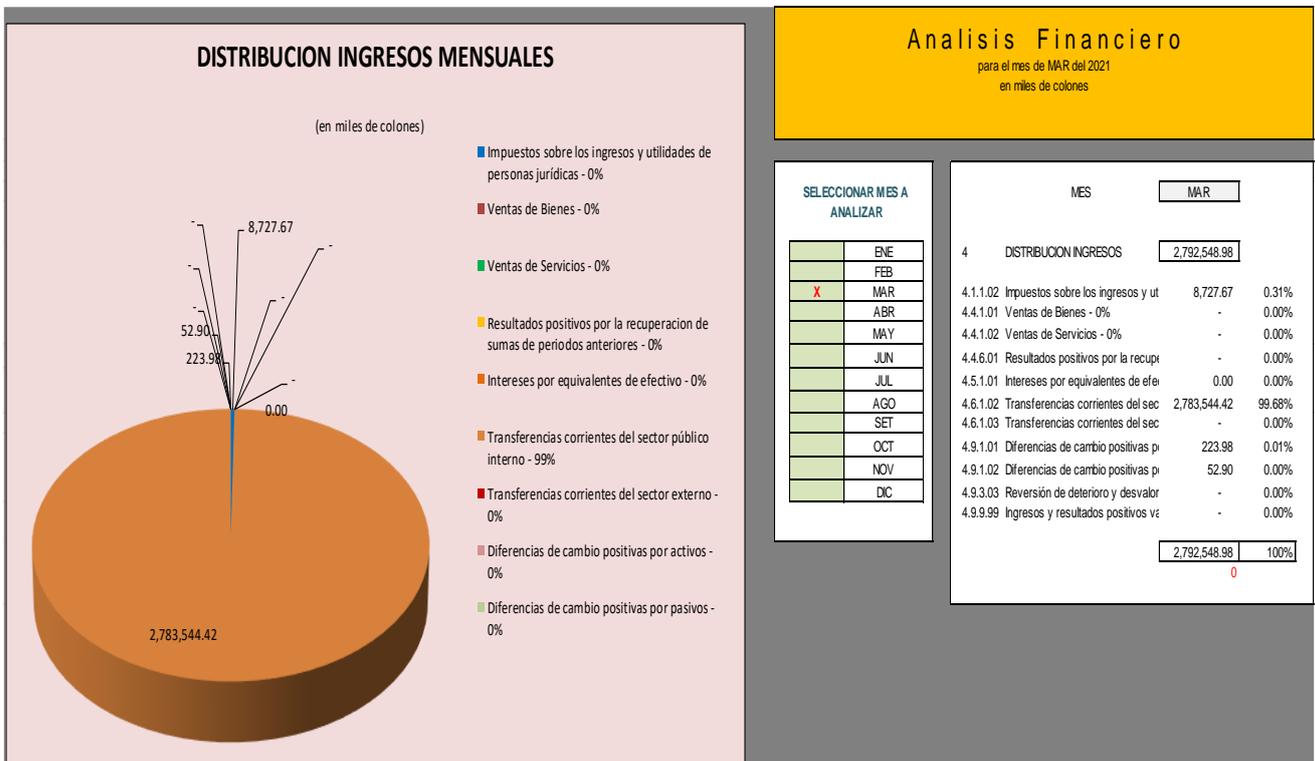
MES

1.1	Activo Circulante	3,212,471.04
1.1.4	Inventario	51,863.56
2.1	Pasivo Circulante	226,936.15
5	Total Costos	792,316.96
4	Total Ingresos	2,792,548.98
3.15.01.01.00.0.000000.02	Utilidad Periodo	2,000,232.01
3.15.01.01.00.0.000000.00	Utilidad Acumulada	8,249,114.06
3.11.01.01.00.0.000000.00	Capital Social	6,145.32
	Numero Empleados	130
3	Total Patrimonio	65,180,802.22
1	Total Activos	67,407,970.39
2	Total Pasivos	226,936.15
1.2	Activos Fijos	64,195,499.35

Distribución Gastos



Distribución Ingresos



Análisis Vertical

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA - ANALISIS VERTICAL			
Periodo 2021 Colones			
Cta	Descripcion	Periodo	Variacion
		2020	Porcentual
1	ACTIVO	67,407,970,392.38	100%
1.1	Activo Corriente	3,212,471,039.03	4.77%
1.1.1	Efectivo y equivalentes de efectivo	3,133,362,772.90	4.65%
1.1.1.01	Efectivo	3,133,362,772.90	4.65%
1.1.3	Cuentas a cobrar a corto plazo	1,010,335.27	0.00%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo	-	0.00%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar a corto plazo	-	0.00%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo	157,558.74	0.00%
1.1.3.09	Anticipos a corto plazo	131,100.00	0.00%
1.1.3.97	Cuentas a cobrar en gestión judicial	390,000.00	0.00%
1.1.4	Inventarios	51,663,559.98	0.08%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	21,900,846.76	0.03%
1.1.4.02	Bienes para la venta	30,029,107.53	0.04%
1.1.9	Otros activos a corto plazo	26,434,370.87	0.04%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	25,545,463.82	0.04%
1.1.9.02	Cuentas transitorias	433,749.71	0.00%
1.2	Activo No Corriente	64,195,499,353.35	95.23%
1.2.5	Bienes no concesionados	64,195,499,353.35	95.23%
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados	8,812,670,738.37	13.07%
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	54,704,914,151.51	81.15%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	48,160,597.83	0.07%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	629,753,865.63	0.93%
2	PASIVO	226,936,154.96	100%
2.1	Pasivo Corriente	226,936,154.96	100.00%
2.1.1	Deudas a corto plazo	205,838,605.47	90.70%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	53,235,617.93	23.46%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	140,652,158.60	61.98%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	9,856,523.41	4.34%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	2,094,305.54	0.92%
2.1.3	Fondos de terceros y en garantía	12,622,872.77	5.56%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	12,622,872.77	5.56%
2.1.9	Otros pasivos a corto plazo	8,474,676.72	3.73%
2.1.9.01	Ingresos a devengar a corto plazo	8,474,676.72	3.73%
3	PATRIMONIO	65,180,802,223.05	100%
3.1	Patrimonio público	65,180,802,223.05	100.00%
3.1.1	Capital	6,145,320.51	0.01%
3.1.1.01	Capital inicial	6,145,320.51	0.01%
3.1.2	Transferencias de capital	226,512,322.19	0.35%
3.1.2.01	Donaciones de capital	226,512,322.19	0.35%
3.1.3	Reservas	56,699,030,525.18	86.99%
3.1.3.01	Revaluación de bienes	56,699,030,525.18	86.99%
3.1.5	Resultados acumulados	8,249,114,055.17	12.66%
3.1.5.01	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8,249,114,055.17	12.66%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	-	0.00%

Análisis Horizontal

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA - ANALISIS HORIZONTAL					
Periodos 2020 y 2021					
Colones					
Cta	Descripcion	Periodos		Variacion Monto	Variacion Porcentual
		2020	2021		
1	ACTIVO	65,420,470,032.19	67,407,970,392.38	1,987,500,360.19	3.04%
1.1	Activo Corriente	1,165,798,423.38	3,212,471,039.03	2,046,672,615.65	175.56%
1.1.1	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,038,955,179.83	3,133,362,772.90	2,094,407,593.07	201.59%
1.1.1.01	Efectivo	1,038,955,179.83	3,133,362,772.90	2,094,407,593.07	201.59%
1.1.3	Cuentas a cobrar a corto plazo	1,014,674.27	1,010,335.27	(4,339.00)	-0.43%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo	-	-	-	#DIV/0!
1.1.3.06	Transferencias a cobrar a corto plazo	-	-	-	#DIV/0!
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo	162,997.74	157,558.74	(5,439.00)	-3.34%
1.1.3.09	Anticipos a corto plazo	-	131,100.00	131,100.00	#DIV/0!
1.1.3.97	Cuentas a cobrar en gestión judicial	520,000.00	390,000.00	(130,000.00)	-25.00%
1.1.4	Inventarios	85,602,508.79	51,663,559.98	(33,938,948.81)	-39.65%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	53,797,721.18	21,900,846.76	(31,896,874.42)	-59.29%
1.1.4.02	Bienes para la venta	32,071,181.92	30,029,107.53	(2,042,074.39)	-6.37%
1.1.9	Otros activos a corto plazo	40,226,060.50	26,434,370.87	(13,791,689.63)	-34.29%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	40,226,060.49	25,545,463.82	(14,680,596.67)	-36.50%
1.1.9.02	Cuentas transitorias	-	433,749.71	433,749.71	#DIV/0!
1.2	Activo No Corriente	64,254,671,608.81	64,195,499,353.35	(59,172,255.46)	-0.09%
1.2.5	Bienes no concesionados	64,254,671,608.81	64,195,499,353.35	(59,172,255.46)	-0.09%
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados	8,873,620,399.95	8,812,670,738.37	(60,949,661.58)	-0.69%
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	54,704,914,151.51	54,704,914,151.51	-	0.00%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	56,119,271.71	48,160,597.83	(7,958,673.88)	-14.18%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	620,017,785.63	629,753,865.63	9,736,080.00	1.57%
2	PASIVO	240,132,277.33	226,936,154.96	(13,196,122.37)	-5.50%
2.1	Pasivo Corriente	240,132,277.33	226,936,154.96	(13,196,122.37)	-5.50%
2.1.1	Deudas a corto plazo	219,034,727.85	205,838,605.47	(13,196,122.38)	-6.02%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	20,023,280.30	53,235,617.93	33,212,337.63	165.87%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	196,361,489.40	140,652,158.60	(55,709,330.80)	-28.37%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	569,240.26	9,856,523.41	9,287,283.15	1631.52%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	2,080,717.89	2,094,305.54	13,587.65	0.65%
2.1.3	Fondos de terceros y en garantía	12,622,872.77	12,622,872.77	-	0.00%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	12,622,872.77	12,622,872.77	-	0.00%
2.1.9	Otros pasivos a corto plazo	8,474,676.72	8,474,676.72	-	0.00%
2.1.9.01	Ingresos a devengar a corto plazo	8,474,676.72	8,474,676.72	-	0.00%
3	PATRIMONIO	65,463,791,797.96	65,180,802,223.05	(282,989,574.91)	-0.43%
3.1	Patrimonio público	65,463,791,797.96	65,180,802,223.05	(282,989,574.91)	-0.43%
3.1.1	Capital	6,145,320.51	6,145,320.51	-	0.00%
3.1.1.01	Capital inicial	6,145,320.51	6,145,320.51	-	0.00%
3.1.2	Transferencias de capital	226,512,322.19	226,512,322.19	-	0.00%
3.1.2.01	Donaciones de capital	226,512,322.19	226,512,322.19	-	0.00%
3.1.3	Reservas	56,699,030,525.18	56,699,030,525.18	-	0.00%
3.1.3.01	Revaluación de bienes	56,699,030,525.18	56,699,030,525.18	-	0.00%
3.1.5	Resultados acumulados	8,532,103,630.08	8,249,114,055.17	(282,989,574.91)	-3.32%
3.1.5.01	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8,532,103,630.08	8,249,114,055.17	(282,989,574.91)	-3.32%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	-	-	-	#DIV/0!

Estados Comparativos

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA - Estado de Rendimiento (Resultados)					
Periodos: FEB y MAR 2021					
Colones					
Cta	Descripcion	Periodos		Variacion Monto	Variacion Porcentual
		FEB	MAR		
4	INGRESOS				
4.1.1.02	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas	5,125,614.78	8,727,673.27	-3,602,058.49	-70.28%
4.4.1.01	Ventas de Bienes	-	-	-	0.00%
4.4.1.02	Ventas de Servicios	-	-	-	0.00%
4.4.6.01	Resultados positivos por la recuperacion de sumas de periodos anteriores	-	-	-	0.00%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	1.19	1.50	-0.31	-26.05%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector público interno	3,605,172,991.00	2,783,544,421.41	821,628,569.59	22.79%
4.6.1.03	Transferencias corrientes del sector externo	-	-	-	0.00%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	214,721.69	223,984.75	-9,263.06	-4.31%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	17,850.00	52,895.83	-35,045.83	-196.34%
4.9.3.03	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y s	-	-	-	0.00%
4.9.9.99	Ingresos y resultados positivos varios	-	-	-	0.00%
	TOTAL INGRESOS	3,610,531,178.66	2,792,548,976.76	817,982,201.90	22.66%
5	GASTOS				
5.1.1.01	Remuneraciones Básicas	161,088,110.83	242,413,937.61	-81,325,826.78	-50.49%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales	35,925.54	215,280.47	-179,354.93	-499.24%
5.1.1.03	Incentivos salariales	135,267,349.31	197,665,277.39	-62,397,928.08	-46.13%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	63,254,981.73	86,658,772.71	-23,403,790.98	-37.00%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de ca	16,032,147.74	21,544,692.06	-5,512,544.32	-34.38%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal	10,749,342.88	10,749,342.88	-	0.00%
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes	-	913,726.76	-913,726.76	0.00%
5.1.2.02	Servicios básicos	24,463,708.08	35,811,803.02	-11,348,094.94	-46.39%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros	-	-	-	0.00%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo	51,551,614.87	68,786,115.56	-17,234,500.69	-33.43%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte	819,700.00	1,299,990.00	-480,290.00	-58.59%
5.1.2.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	5,467,327.04	8,200,542.38	-2,733,215.34	-49.99%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	104,710.00	371,950.00	-267,240.00	-255.22%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones	726,803.07	865,539.34	-138,736.27	-19.09%
5.1.2.99	Otros servicios	23,767.29	35,651.50	-11,884.21	-50.00%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	1,832,951.33	2,506,459.96	-673,508.63	-36.74%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	15,950.00	63,810.00	-47,860.00	-300.06%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20,748,849.65	23,444,110.37	-2,695,260.72	-12.99%
5.1.3.04	Herramientas, repuestos y accesorios	3,131,297.53	3,154,140.16	-22,842.63	-0.73%
5.1.3.99	Útiles, materiales y suministros diversos	8,259,047.90	9,253,488.68	-994,440.78	-12.04%
5.1.4.01	Consumo de bienes no concesionados	52,515,853.00	78,031,137.87	-25,515,284.87	-48.59%
5.1.4.02	Consumo de bienes concesionados	-	-	-	0.00%
5.1.5.01	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	113,606.02	113,606.02	-	0.00%
5.1.6.01	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para con	-	-	-	0.00%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	-	-	-	0.00%
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno	-	-	-	0.00%
5.4.1.02	Transferencias corrientes al sector público interno	-	-	-	0.00%
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	174,123.80	217,581.80	-43,458.00	-24.96%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	5.86	5.86	-	0.00%
5.9.9.02	Impuestos, multas y recargos moratorios	-	-	-	0.00%
	TOTAL GASTOS	556,377,173.47	792,316,962.40	-235,939,788.93	-42.41%
	UTILIDAD DEL PERIODO	3,054,154,005.19	2,000,232,014.36	1,053,921,990.83	34.51%

De seguido, al ser la 1:49 minutos de la tarde, el Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable, da inicio a su presentación indicando que desde la Contraloría General de la República se están generando una serie de cambios en los índices de los documentos, por lo que estas presentaciones pueden ser modificadas. De momento se continúa con los requerimientos del año 2020, por lo que la Junta Administrativa debe emitir el acuerdo de conocimiento de los análisis, y el Área Financiero Contable es la responsable de la información que ahí se consigna.

De las Razones Financieras, a pesar de las restricciones del periodo el balance sigue siendo muy bueno. No hay recursos que sobren, pero nos alcanza para pagar las cuentas. No tenemos endeudamiento de ningún tipo y contamos con un amplio respaldo en los bienes de la institución.

El rubro relativo a los costos de planilla representa un gasto importante, que se incrementa con el ingreso de nuevo personal, para un total de 130 funcionarios.

En cuanto a los Gastos, las remuneraciones siguen siendo el monto más alto, y de los Ingresos, tanto el pago de los tiquetes de entrada y venta de revistas se traslada al presupuesto nacional. En

este momento solo disponemos de los recursos provenientes del Timbre de Cultura, pero desconocemos si a corto plazo también debemos entregar estos recursos al Ministerio de Hacienda.

Se está implementando la venta virtual de los tiquetes de ingreso por medio de la plataforma web. Esto tiene un costo de \$500,00 al mes, por lo que estaríamos invirtiendo en un gasto para una ganancia que no vamos a recibir.

La Sra. Rocío Fernández se pronuncia al respecto indicando que tanto la administración como el área de finanzas de un museo tienen que tener enfoque de servicio y eso tiene un costo, entiende la posición del Sr. Pablo Soto Rodríguez, pero es imperativo generar la venta de boletos en línea en un momento contemporáneo en el que tenemos que dar el servicio. Luego coordinar con el Ministerio de Hacienda cómo resolvemos el pago de ese costo. Un museo tiene la obligación de vender boletos en línea hoy en día, ese debe ser el enfoque del Museo Nacional, y verlo como un reto.

El Sr. Soto Rodríguez indica que es importante que la Junta Administrativa tenga conocimiento de este tema y también sobre las donaciones, que el Ministerio de Hacienda las está reclamando y a futuro no las vamos a recibir.

La Sra. Fernández prosigue indicando que don Pablo se refiere a la donación de Iberarchivos, que por razones de la pandemia no se pudo desarrollar y se reubicaron los recursos. Recomienda una cita de alto nivel para lograr entender como un proyecto de esa envergadura no puede recibir recursos de una entidad como Iberarchivos, del Ministerio de Cultura y Deportes de España (esta donación consiste en un aporte económico de 10.000,00 euros para la conservación de las partituras del Himno Nacional de Costa Rica, acervo documental del Sr. Manuel María Gutiérrez, compositor de su música, custodiado por el Depto. de Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Costa Rica).

El Sr. Roy Palavicini hace la consulta a la Sra. Ivannia Montoya si esta nueva legislación aplica a proyectos tomados con anterioridad. La Sra. Montoya aclara que toda norma rige a partir de su aprobación, salvo que se incluya que afecta algún proyecto anterior.

Del Análisis Vertical el Sr. Soto Rodríguez resume lo más sobresaliente del período:

1. En el Balance de Situación sobresale el dato de los bienes históricos que representa un 95.23% del capital
2. En el mismo Balance de Situación, los pasivos, deudas a corto plazo a proveedores, Caja Costarricense del Seguro Social y planilla, significan un 90.70%
3. Respecto al Patrimonio, la revaloración de activos alcanza un 86,99%

Sobre el Análisis Horizontal detalla que los ingresos por transferencia de gobierno se van cargando en el sistema de manera trimestral, conforme el Ministerio de Hacienda va liberando los recursos. Esto tiene que ver con temas de liquidez de este Ministerio.

Por último, sobre los Estados Comparativos indica que durante los meses de febrero y marzo 2021, los movimientos en las compras han estado lentos, los departamentos están desarrollando los procesos de contrataciones.

Agrega que este año es de muchos cambios internos. Se implementan los sistemas SIGAF y Hacienda Digital (sistemas integrados de información que apoyan, son rectores y fiscalizan la gestión administrativa y financiera del sector público), y desaparece el BOS que se utilizaba con anterioridad.

El Sr. Pablo Soto Rodríguez concluye su presentación y se retira al ser las 2:12 minutos de la tarde.

Las y dos Directores emiten sus votos de aprobación y acuerdan:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

ESTADOS FINANCIEROS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE 2021, CON CORTE AL 31 DE MARZO 2021:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERA
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
- BALANCE DE COMPROBACIÓN
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORADOS Y PRESENTADOS POR LA SRTA. PAULA JIMÉNEZ VÍQUEZ, CONTADORA DEL ÁREA FINANCIERO-CONTABLE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE 2021, CON CORTE AL 31 DE MARZO 2021, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.”

(A-07-1382) ACUERDO FIRME

“MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA N°1382 DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2021, LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, ACUERDA QUE HA RECIBIDO Y CONOCIDO EL ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO POR EL ÁREA FINANCIERA CONTABLE, CON FECHA DE CIERRE 31 DE MARZO DEL 2021, EN DONDE SE INCLUYEN ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES, RAZONES FINANCIERAS, GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS, INGRESOS Y ACTIVOS, EVOLUCIÓN DE CUENTAS Y RESÚMENES DE LAS PARTIDAS MÁS IMPORTANTES DE LA CONTABILIDAD DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.”(A-08-1382) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI: Temas Oficina de Recursos Humanos. Ratificación de nombramientos de personal

Oficios GIRHA-2021-O-185, del 09 de abril 2021, y GIRHA-2021-O-191, del 15 de abril 2021, de la Sra. Giovanna Espinoza Astúa, jefa de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, del Depto. de Administración y Finanzas (DAF), a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, con solicitudes para ratificar en sus puestos a los siguientes funcionarios:

Olga Marta Araya Ramírez, miscelánea, Área de Servicios Generales, DAF, sede Bellavista
Sandra Loría Chaves, coordinadora, Área de Servicios Generales, DAF, sede Bellavista
Melania Pérez Mata, técnico en Arqueología, Depto. Protección del Patrimonio Cultural, sede Pavas
Moshe Aarón Elías Castro, misceláneo, Área Servicios Generales, DAF, bodega de herramientas, sede Pavas
Pablo Soto Rodríguez, coordinador, Área Financiero Contable, DAF, sede Bellavista

Yuliana González Jiménez, técnico en Biología, Depto. de Historia Natural, sedes Bellavista y Santo Domingo

Documentos de Evaluaciones del periodo de prueba

La Sra. Ana Cecilia Arias presenta los oficios de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, así como las evaluaciones del periodo de prueba de cada uno de los funcionarios de los que se solicita la ratificación de nombramientos, las cuales indican un desempeño favorable, a criterio de sus jefes inmediatos.

La Sra. Rocío Fernández comparte con el Órgano Colegiado su divergencia de criterio respecto a la evaluación del periodo de prueba que el Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe de Administración y Finanzas, hizo a su subalterno Sr. Pablo Soto Rodríguez, y solicita que conste en actas que no comparte la calificación otorgada al funcionario.

El Sr. Roy Palavicini consulta si el comentario de la Directora General afecta de alguna manera esta ratificación. La Sra. Fernández aclara que su Jefe inmediato lo considera excelente, la Directora General no comparte ese criterio y señala mejoras que debe implementar.

El Sr. Bernal Rodríguez comenta que es importante hacer este comentario porque es evidente que hay espacio de mejoras.

A criterio del Sr. Palavicini, ha observado que el accionar del Sr. Pablo Soto Rodríguez refleja falta de profundidad, recibe y procesa información, pero no defiende a la institución y eso nos pone en desventaja.

Agrega la Sra. Fernández que no tiene suficiente comunicación con el Ministerio de Cultura, lo que ha generado situaciones difíciles. En otro caso relacionado con las piezas precolombinas provenientes del Museo de Brooklyn, hubo un retraso importante para poder retirarlas de la Aduana, y posteriormente vendrá a la Junta el tema relacionado con el pago de intereses que debemos afrontar por este retraso. Tardamos un mes y medio para que la Aduana comprendiera que no debíamos pagar impuestos de ingreso por ser bienes patrimoniales, y en este proceso no participó ni buscó la manera de como colaborar para resolverlo. La Dirección General apoyó a la Sra. Marlin Calvo, Jefa del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural para resolver el asunto.

La Sra. Ana Cecilia Arias considera importante enfatizar en el Sr. Marvin Salas, su jefe inmediato, sobre los ítems que la Directora General considera que debe mejorar. No es un funcionario excelente, la iniciativa y cooperación son deficientes. El funcionario debe velar por el cumplimiento de los fines de la institución y no actuar solo de oficio. Estamos dando una propiedad.

El Sr. Johnny Cartín agrega que como Junta Administrativa consideramos que la calificación otorgada al Sr. Pablo Soto Rodríguez no refleja lo que hemos visto recientemente y cree que deben acuerpar a la Directora General en este proceso.

La Sra. Ivannia Montoya recomienda esperar en el proceso de ratificación del funcionario, ya que esto es una oportunidad para buscar una mejora en su proceder laboral. Para ser nombrado en propiedad, el funcionario tiene que tener un nivel óptimo. Deben señalarse las diferencias de criterio y solicitar las mejoras que se consideren. Si se ratifica su nombramiento se avala que el funcionario es apto para el puesto.

El Sr. Bernal Rodríguez consulta cual es la categoría que un funcionario debe alcanzar en la evaluación para que su nombramiento no sea ratificado. La Sra. Rocío Fernández indica que hay que revisar el procedimiento, si la Directora impugna la calificación otorgada por su jefe

inmediato, habría que iniciar un proceso de investigación. Para su criterio, en este caso un bueno sería aceptable.

La Junta Administrativa recomienda a la Directora General que se reúna con el funcionario para que exponga sus divergencias de criterio y lo que el Museo Nacional espera, para que esto sea una oportunidad de mejora para el Sr. Soto Rodríguez, en beneficio de la institución. La Directora General informará al respecto en una futura sesión.

Se procede con la votación para cada caso en particular. Las y los Directores toman los siguientes acuerdos:

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

OFICIO GIRHA-2021-O-185, DEL 09 DE ABRIL 2021, DE LA SRA. GIOVANNA ESPINOZA ASTÚA, JEFA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR, DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, CON SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS

DOCUMENTOS DE EVALUACIONES DEL PERIODO DE PRUEBA

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. OLGA MARTHA ARAYA RAMÍREZ, CÉDULA # 4-0152-0579, CON BASE EN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00002-2017

Resuelto por: Nómina N° 80-2020

N° puesto: 380818

Clase de puesto: Misceláneo de Servicio Civil 2, especialidad; Servicios Básicos.

Ubicación: Departamento Administración y Finanzas

Persona nombrada: Olga Martha Araya Ramírez, cédula # 4-0152-0579

Fecha de rige: 30 de diciembre del 2020

(A-09-1382) ACUERDO FIRME

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. SANDRA LORÍA CHAVES, CÉDULA # 1-612-0240, CON BASE EN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad. Número de Pedimento: MN-00015-2020

Resuelto por: Nómina N° 00396

N° puesto: 380806

Clase de puesto: Profesional de Servicio Civil 2, especialidad; Administración Generalista.

Ubicación: Departamento Administración y Finanzas – Área Servicios Generales

Persona nombrada: Sandra Loría Chaves, cédula # 1-612-0240

Fecha de rige: 30 de diciembre del 2020.

(A-10-1382) ACUERDO FIRME

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. MELANIA PÉREZ MATA, CÉDULA # 1-0987-0624, CON BASE EN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00016-2017

Resuelto por: Nómina N° 00403-2020

N° puesto: 380842

Clase de puesto: Técnico de Servicio Civil 1, especialidad; Arqueología.

Ubicación: Departamento Protección del Patrimonio Cultural

Persona nombrada: Melania Pérez Mata, cédula # 1-0987-0624

Fecha de rige: 30 de diciembre del 2020

(A-11-1382) ACUERDO FIRME

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL SR. MOSHE AARÓN ELÍAS CASTRO, CÉDULA # 1-1305-0735, CON BASE EN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00012-2020

Resuelto por: Nómina N° 96-2020

N° puesto: 380816

Clase de puesto: Misceláneo de Servicio Civil 2, especialidad; Servicios Básicos.

Ubicación: Departamento Administración y Finanzas

Persona nombrada: Moshe Aarón Elías Castro, cédula # 1-1305-0735

Fecha de rige: 30 de diciembre del 2020

(A-12-1382) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

OFICIO GIRHA-2021-O-191, DEL 15 DE ABRIL 2021, DE LA SRA. GIOVANNA ESPINOZA ASTÚA, JEFA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR, DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, CON SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PUESTO DE FUNCIONARIA

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. YULIANA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, CÉDULA # 1-1438-0027, CON BASE EN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00008-2016

Resuelto por: Nómina N° 61-2020

N° puesto: 509485

Clase de puesto: Técnico de Servicio Civil 3, especialidad; Biología.

Ubicación: Departamento Historia Natural

Persona nombrada: Yuliana González Jiménez, cédula # 1-1438-0027

Fecha de rige: 16 de enero del 2021

(A-13-1382) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII: Temas del Depto. Administración y Finanzas. Cierre presupuestario 2020

1. Oficio DAF-2021-O-26, del 19 de febrero, 2021, del Sr. MSH J DAF, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, sobre errores cometidos en el cierre financiero del 2020

Anexos:

Oficio DAF-AFC-2021-O-010, del 22 de febrero 2021, Sr. PSR, C AFC, DAF, al Sr. MSH: Informe de situaciones dadas con la solicitud de cuota (fondos) del mes de diciembre y cierre del periodo 2020

Oficio DAF-AFC-2021-O-022, del 22 de febrero 2021, Sr. PSR, al Sr. MSH. Aclaración presupuesto extraordinario N° 02-2020, oficio que contiene inserto el oficio DAF-AFC-2020-O-065, del 07 de junio 2020, de los Sres. PSR, C, y DDS, EPI, del AFC, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, y Sr. MSH J DAF, sobre la elaboración del presupuesto extraordinario N° 02-2020

Oficio PI-2021-O-030, del 22 de febrero 2021, de la Sra. AQCh, pi, al Sr. MSH: Información sobre facturas de contratos año 2020 a pagar con presupuesto año 2021

Oficio DG-2020-O-282, del 20 de agosto 2020, de la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, al Sr. Dennis Portuguez, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, sobre deducciones del presupuesto 2020 como aporte del Museo Nacional, para la atención de la emergencia nacional por el COVID 19

2. Oficio DAF-2021-O-41, del 23 de marzo 2021, del Sr. MSH J DAF, a la Junta Administrativa (cumplimiento acuerdo A-05-1379), ampliación de información solicitada.

Anexos:

Oficio DAF-2021-O-40, del 22 de marzo 2021, del Sr. MSH J DAF, a la Sra. Marlene Perera García, Asesora Jurídica, consulta sobre pago de facturas pendientes del 2020

Oficio AJ-2021-O-032, del 22 de marzo 2021, de la Sra. María Marlene Perera, asesora jurídica, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General y al Sr. MSH J DAF, respuesta oficio DAF-2021-O-40, del 22 de marzo 2021, sobre proceso formal y legal para el cumplimiento de los compromisos de pago pendientes del 2020

Oficio AJ-2021-O-033, del 23 de marzo 2021, de la Sra. María Marlene Perera, asesora jurídica, al Sr. MSH J DAF, informa sobre la documentación necesaria para tramitar los reclamos de facturas pendientes de cancelar

La Sra. Ana Cecilia Arias hace una recapitulación de los hechos a analizar, relativo al cierre financiero del año 2020

La Sra. Rocío Fernández considera que este tema, al igual que el de las facturas pendientes de pago, debe investigarse para conocer los hechos que provocaron las situaciones presentadas al final del año 2020, incluyendo las reuniones con el personal del Ministerio de Cultura y Juventud, para esclarecer si hubo responsabilidad del equipo técnico del Museo Nacional de Costa Rica en los hechos ocurridos.

Después de analizar la información recibida, y considerando las responsabilidades que competen sobre las situaciones reportadas, las y los Directores emiten sus votos para acordar:

RESOLUCIÓN N° JA-MNCR-015-2021

(A-14-1382) ACUERDO FIRME

Conoce la Junta Administrativa del Museo Nacional supuestas irregularidades relacionadas con el presupuesto y pago de facturas en el fin de año 2020 y principios del año 2021.

RESULTANDO:

1. Que en sesión ordinaria N° 1375, del 15 de enero 2021, mediante exposición verbal del Sr. MSH J DAF, se informó a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre un problema financiero presentado al cierre del periodo 2020, y se le solicita presentar un informe escrito sobre la situación ocurrida para poder tener mayores elementos de juicio para la toma de decisiones informadas, de parte de la Junta Administrativa.
2. Que mediante oficio DAF-2021-O-26, del 19 de febrero 2021, del Sr. MSH J DAF, oficios DAF-AFC-2021-O-022 y DAF-AFC-2021-O-010, del 22 de febrero 2021, del Sr. PSR, C del AFC del DAF, oficio PI-2021-O- 030, del 22 de febrero 2021, de la Sra. AQCh, PI, del DAF, y oficio DG-2020-O-282, del 20 de agosto 2020, de la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, el Sr. MSH informa a la Junta Administrativa, en sesión ordinaria N° 1378, del 26 de febrero 2021, sobre los errores cometidos en el proceso de la formulación del presupuesto 2020, en la asignación de la partida transferida por el Ministerio de Cultura y Juventud para la remoción de la Sala de Arqueología, sobre la ejecución presupuestaria del período 2020 y otras situaciones conocidas en acuerdo (A-05-1379) ACUERDO FIRME, de fecha 12 de marzo 2021 de esta Junta.
3. Que en sesión ordinaria N° 1379, del 12 de marzo 2021, la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica toma el acuerdo (A-05-1379) ACUERDO FIRME, en que se da por recibido el informe, se señala que el mismo es insuficiente y omiso y a falta de claridad y precisión se solicita ampliar la información.
4. Que mediante oficio JA-2021-O-013, del 18 de marzo 2021, la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica comunica el acuerdo (A-05-1379) ACUERDO FIRME, tomado en sesión ordinaria N° 1379, del 12 de marzo 2021, al Sr. MSH J DAF.
5. Que mediante oficios DAF-2021-O-41, del 23 de marzo 2021 y DAF-2021-O-40, del 22 de marzo 2021, del Sr. MSH J DAF, se amplía la información requerida mediante acuerdo (A-05-1379) ACUERDO FIRME, del 12 de marzo 2021.
6. Que mediante oficios AJ-2021-O-032 y AJ-2021-O-033, del 22 y 23 de marzo 2021, de la Sra. María Marlene Perera García, asesora jurídica del Museo Nacional de Costa Rica, se atiende lo solicitado por el Sr. MSH, mediante oficio DAF-2021-O-40, del 22 de marzo 2021, sobre proceso formal y legal para el cumplimiento de los compromisos de pago pendientes del año 2020.
7. Que mediante Resolución N° JA-MNCR-011-2021 (A-05-1381) ACUERDO FIRME, comunicada el día 26 de abril 2021, la Junta Administrativa consideró prudente y pertinente atender el tema sobre los supuestos errores en la presupuestación para el año

2020, en la sesión ordinaria N° 1382, del 23 de abril 2021, por requerir de un estudio más detenido para identificar adecuadamente las acciones a tomar sobre los eventuales errores cometidos en el proceso de la formulación del presupuesto 2020, respecto a la partida transferida por el Ministerio de Cultura y Juventud para la remoción de la Sala de Arqueología y sobre la ejecución presupuestaria del período 2020.

CONSIDERANDO

- I. Que el procedimiento administrativo ordinario se encuentra previsto de forma obligatoria en la Ley General de la Administración Pública para determinar la verdad real de los hechos que sirven de motivo al acto final, cuando con éste se pudiera causar perjuicio al administrado y en los casos de posible aplicación de sanciones disciplinarias, a efecto de garantizar el debido proceso y el cumplimiento de los fines de la Administración, tal como se desprende de los artículos 214 y 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, N° 6227.
- II. Que de acuerdo con el criterio de esta Junta Administrativa se tiene por conocida la existencia de errores en el proceso de formulación presupuestaria 2020, específicamente en cuanto a la partida transferida por el Ministerio de Cultura para la Sala de Arqueología del Museo (y su fuente de financiamiento) y posteriores errores adicionales en los montos de rebajos presupuestarios realizados en el Museo a solicitud del Ministerio, con afectaciones a la ejecución presupuestaria.
- III. Que existe información sustantiva para considerar que los funcionarios **MSH**, en su cargo de J DAF, **PSR**, en su cargo de C AFC, y **DDS**, en su cargo de EPI, relacionados con este caso, eventualmente podrían haber incurrido en algunas faltas a partir de lo indicado por los artículos 119 incisos 2,10,11,12,16, 21, 120 incisos 1 al 3, 6, 11, 12, 13 y 14, 122 a 125 y 132 a 133 y concordantes del Reglamento Autónomo de Servicio del Museo Nacional; el Código de Trabajo, los artículos 190 a 213 de la Ley General de la Administración Pública, y los artículos 5 al 9, 107 y 108, 110, 113 y 114 y concordantes de la Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos, por los supuestos errores cometidos en la formulación y el cierre presupuestario del periodo 2020 del Museo Nacional de Costa Rica.
- IV. Este órgano analiza la importancia de que, para asegurar el debido proceso, sea instruido en conjunto con una persona abogada para asegurar el adecuado manejo de los preceptos legales en la materia y así contar con criterio experto para la resolución adecuada de este asunto, con la experiencia suficiente en la instrucción de procedimientos administrativos, dada la complejidad de normas que rigen esta rama del derecho y con el afán de proteger el interés público que implica la adecuada aplicación de los principios del debido proceso; y por un funcionario con conocimiento y experiencia en materia administrativa, de los procesos y procedimientos que se desarrollan en las áreas financiero contables del sector público, que pueda aportar un criterio experto sobre los eventuales errores cometidos en el cierre presupuestario del periodo 2020.

De acuerdo con lo anterior y bajo el entendido de que la potestad disciplinaria frente a los señores MSH, PSR, y señora DDS la ejerce esta Junta Administrativa como órgano colegiado y por disposición del artículo 90 inciso e) de la Ley General de la Administración Pública, la instrucción del procedimiento sólo puede delegarse en el secretario, cuando se trata de este tipo de órganos, se considera pertinente el nombramiento excepcional- en este acto- del siguiente órgano colegiado que fungirá como secretaría Ad Hoc únicamente para la instrucción respectiva del procedimiento que permita la investigación de la verdad real de los hechos y la determinación de responsabilidades y eventuales sanciones a imponer junto con la Sra. Betsy Murillo Pacheco, Secretaria de la Junta Administrativa.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. Con base en lo anterior y de acuerdo a las atribuciones que le otorgan los artículos 102 inc c), 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, N° 6227 a este órgano colegiado, se acuerda nombrar excepcionalmente **como órgano director de procedimiento** a: la señora María Fernanda Morales Brenes, funcionaria con experiencia en el trámite de procedimientos administrativos y con larga trayectoria en la unidad de asesoría jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud; y a la señora Yislen Delgado Hernández, con gran experiencia en labores relacionadas con temas financieros y contables y una larga trayectoria en el Depto. Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, para que se integren junto con la señora Betsy Murillo Pacheco, al ÓRGANO DIRECTOR en calidad de Secretaría ad hoc de la Junta Administrativa para éste único propósito: que instruya procedimiento administrativo ordinario para determinar la existencia **de eventuales responsabilidades disciplinarias y civiles**, invistiéndolos por este acto de las potestades y capacidad suficiente para que instruyan el expediente, con miras a la determinación de la verdad real de los hechos atribuibles al Sr. MSH, Sr. PSR, y Sra. DDS y las posibles responsabilidades derivadas de ellas. Dicho órgano emitirá un informe para la Junta Administrativa, al finalizar la instrucción y hará una recomendación sobre la procedencia o no de una sanción disciplinaria por posible infracción a la normativa aplicable. Garantícese a la parte el debido proceso, y cúmplanse las demás exigencias, etapas y plazos procesales previstos por ley recomendando a esta Junta Administrativa lo correspondiente, una vez finalizada la instrucción. Comuníquese este auto a los funcionarios nombrados como secretarios Ad Hoc para que se proceda conforme a derecho. **(A-14-1382)** ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: Manual de Procedimiento. Área de Servicios Generales, Depto. Administración y Finanzas. Procedimiento para compra de combustible con tarjeta institucional

Oficio DAF-SG-2021-O-082, del 21 de abril 2021, de la Sra. Sandra Loría Chaves, coordinadora del Área de Servicios Generales, del Depto. de Administración y Finanzas, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, con solicitud de revisión y aprobación de manual

Documento “Manual de procedimiento tarjeta de compras institucionales para adquisición y abastecimiento de combustible”

La Sra. Ana Cecilia Arias comenta que el documento es muy detallado y completo, y que llamó su atención el hecho de que en este manual ya no se contempla la gestión de la Junta Administrativa en la aprobación del pago de las facturas en caso de excepciones, como se indicó en la sesión anterior, relativo a las facturas que fueron pagados con recursos propios de los funcionarios, si no que se indica a la Dirección General como instancia que realice este tipo de gestiones.

Al no haber otras observaciones ni comentarios, las y los Directores emiten sus votos y acuerdan:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO DAF-SG-2021-O-082, 21 DE ABRIL 2021, SRA. SANDRA LORÍA CHAVES, COORDINADORA ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, CON SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE MANUAL

DOCUMENTO MANUAL DE PROCEDIMIENTO TARJETA DE COMPRAS INSTITUCIONALES PARA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR EL “MANUAL DE PROCEDIMIENTO TARJETA DE COMPRAS INSTITUCIONALES PARA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE”, DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

ADICIONALMENTE, SE SOLICITA LA COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR, PARA QUE, EN UN PLAZO PRUDENCIAL, SE DESARROLLE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL MANUAL APROBADO, CON LOS FUNCIONARIOS QUE CORRESPONDA” (A-15-1382)
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX: ASUNTOS DIRECTORA

Se refiere la Sra. Rocío Fernández a los siguientes temas:

I. Prevención de la Comisión Nacional de Emergencia

Oficio CNE-URG-GC-040-2021, 16 de abril 2021, de la Sra. Marianela Fallas Campos, Gestión de Cobros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General. I Aviso de Prevención sobre presentación de declaración jurada corregida y cancelación del porcentaje correspondiente, del superávit del periodo 2020

Oficio DG-2021-O-125, 21 de abril 2021, respuesta de la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, al I aviso de prevención, oficio CNE-URG-GC-040-2021, del 16 de abril 2021

Se recibió nota de prevención de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) porque no habíamos pagado el porcentaje que corresponde como siempre lo habíamos hecho, en enero de cada año. No se incluyó el presupuesto para este pago porque a raíz de un documento del Ministerio de Cultura y Juventud, se nos indicó que no se iba a honrar el pago de esos recursos.

Luego vino nota del Ministerio de Cultura y Juventud que interpretó y reconsideró lo comunicado y nos alerta que hay que pagar. Hicimos modificación del presupuesto, se le explica a la CNE que estamos en proceso de la modificación para el pago respectivo, y ayer llegó una directriz firmada por doña Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa del Depto. Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, comunicando que no vamos a pagar, que se modifiquen los recursos y los invirtamos en necesidades del Museo Nacional de Costa Rica.

Están haciendo gestiones con otra entidad superior para pagar esas contribuciones. Todo esto es parte de los ajustes del gobierno, ahora debemos hacer una serie de modificaciones internas para mover esos recursos. Informaré en una próxima sesión como se van a utilizar ya que no se acreditarán a la CNE, partiendo de que esta última directriz es definitiva.

2. Actualización del cronograma restauración sala de arqueología

Oficio PI-2021-O-050, 16 de abril 2021, de la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General: Actualización de cronogramas para la Licitación Abreviada Restauración del ala este (sala de Arqueología) del antiguo cuartel Bellavista, segunda etapa

Con gran preocupación sobre el tema de la restauración de la sala de arqueología, pidió una reunión para la próxima semana con don Marvin Salas, Jefe de Administración y Finanzas, Karol Sanabria, Proveedora Institucional y Ronald Quesada, arquitecto de la institución. La Sra. Karol Sanabria alerta que no nos da tiempo de ejecutar la obra y que tendríamos que atrasar pagos al 2022. Tenemos reunión con el Sr. Dennis Portuquez, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, el próximo martes 27 de abril 2021, para tratar temas financieros, y este será prioritario. Vamos a necesitar ayuda el próximo año, porque no nos alcanza el tiempo para pagar este año 2021. La obra terminaría en enero 2022, no en diciembre 2021. Tendremos que tomar decisiones dependiendo de la información del próximo martes y del análisis técnico interno que se realice.

3. Convocatoria de la Sra. Sylvie Durán, Ministra de Cultura y Juventud, al sector cultura

La señora Ministra convocó a una reunión virtual para compartir información relativa a los últimos acontecimientos por motivo de la pandemia, sobre la gran cantidad de personas hospitalizadas y la expectativa de tener una gran crisis sanitaria en el mes de mayo 2021. En esta reunión estaba acompañada por un staff de salud pública, y se hizo referencia a los eventos clandestinos, al incremento de los casos en el segmento de jóvenes, con las nuevas cepas del virus, el patrón está cambiando. No se anunciaron medidas restrictivas.

El Parque La Libertad cerró horarios de 5 a 10 am solamente, y clausuró eventos en el parque.

Los Museos del Banco Central están por acortar horarios, para reducir costos operativos. No han tenido ingresos por visitación. La expectativa es abrir la boletería y la tienda solo de miércoles a lunes, para captar visitantes los días lunes que los demás museos estamos cerrados al público.

En cuanto al Museo Nacional, quiere incentivar la campaña de que somos un espacio seguro que aplica los protocolos para seguridad de los visitantes. En la eventualidad de que se cerrara, esperamos que no sea sábados y domingo porque son los días en que se recibe más público, especialmente familias.

Se recomienda incrementar el teletrabajo, la próxima semana tendrá una reunión con la Sra. Giovanna Espinoza, jefa de Recursos Humanos, para ver temas de teletrabajo y de funcionarios. No quisiera cerrar el Museo sino promover asistencia segura, con protocolos e intervención de la Comisión de Salud Ocupacional.

Va a revisar información de funcionarios técnicos y profesionales, hay situaciones de varios funcionarios técnicos a quienes se les adelantó vacaciones por la pandemia y algunos no podrán contar con este beneficio hasta los años 2024 y 2025. No podemos seguir enviando de

vacaciones al personal que no tiene funciones teletrabajables, porque gastaríamos sus vacaciones del 2026, 2027 y 2028, vamos a analizar que alternativas tenemos.

La Sra. Carolina Mora consulta si se incluye al sitio museo Finca 6 en estas medidas. La Sra. Fernández confirma que se incluye en ambas expectativas, si se procede al cierre o se incentiva una campaña de visita segura.

La Sra. Ana Cecilia Arias agradece la información brindada por la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General.

Debido a la necesidad de atender otras tareas urgentes, se retira la Sra. Ivannia Montoya al ser las 3:12 minutos de la tarde.

ARTÍCULO X: ASUNTOS DIRECTORES

No se presentan otros temas por parte de las y los Directores

ARTÍCULO XI: CORRESPONDENCIA

No se recibe otra correspondencia para la presente sesión ordinaria

La Sra. Ana Cecilia Arias hace recordatorio de las actividades del 29 de abril 2021 en el cine Magaly y la inauguración de la exposición del bicentenario, el 26 de mayo 2021.

Sin otros asuntos que tratar, se cierra la sesión ordinaria N° 1382, al ser las 3:18 minutos de la tarde.

Sra. Ana Cecilia Arias Quirós

Presidenta

Sra. Betsy Murillo Pacheco

Secretaria